



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Norcasia – Caldas. Septiembre 02 de 2021, dentro del presente proceso de titulación de la posesión, se informa al señor Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, escrito de unidad de atención y reparación integral a las víctimas y Minagricultura.

A Despacho para proveer.

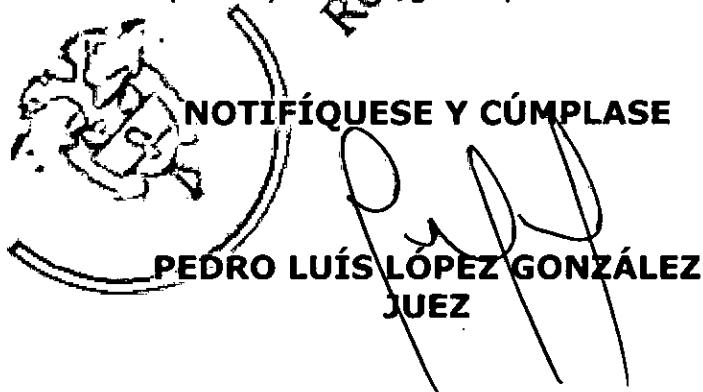
JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Norcasia, Caldas.**

Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

*Auto Sustanciación № 254
Radicado: 2021-00019-00*

Habida cuenta el informe de secretaría que antecede, dentro del presente proceso de titulación de la posesión de YENIFER GIRALDO GIRALDO en contra de HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR ANTONIO GOMEZ BLANDON, HUGO GOMEZ ZAPATA y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, se ordena incorporar al expediente el escrito de Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y oficio de Minagricultura, por medio del cual informa sobre las condiciones del bien inmueble objeto de medida, lo anterior para conocimiento de las partes y fines legales pertinentes.



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 063 de septiembre 03 de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
La anterior providencia queda ejecutoriada el día 08 de septiembre de 2021, a las 6:00 p.m.